

Al menos 20 años de cárcel por disparar contra seguidores de Biden

Un partidario del expresidente Donald Trump condenado por disparar contra dos hombres con los que peleó el día de las elecciones presidenciales de 2020 porque llevaban una enseña de la campaña del entonces candidato demócrata y hoy presidente Joe Biden puede ser sentenciado a menos 20 años de cárcel.

El juez de circuito de Miami Daryl Trawick impondrá la sentencia el 16 de diciembre a Eduardo Acosta, de 39 años, que fue condenado el jueves por los cargos de tentativa de homicidio, asalto agravado con arma de fuego y robo a mano armada, informó el diario Miami Herald.

Los delitos imputados a Acosta, que trabaja en un taller de autos y tiene cuatro hijos, pueden ser castigados con cadena perpetua, con un mínimo obligatorio de al menos 20 años. La defensa anunció que estudia presentar una apelación.

Según el diario, el proceso de selección del jurado de este caso, en el que tanto las víctimas, Wilson Peralta y Alfredo García, como el agresor son hispanos, fue «desafiante, con muchos jurados potenciales incapaces de servir debido a sus propios prejuicios políticos».

La Fiscalía dijo que Acosta estaba en una moto de agua el 3 de noviembre de 2020 cuando él y otras personas se acercaron a otros dos hombres en una moto acuática en una isla de la Bahía Vizcaína en Miami y comenzaron a discutir con ellos porque llevaban una bandera de Biden.

Según les dijo Acosta, apoyar a Biden equivalía a ser un «abusador de niños», algo que proviene de una teoría de conspiración infundada de la organización ultracONSEVADORA QAnon.

Según un video de teléfono celular grabado por uno de los dos hombres, Acosta en algún momento se abalanzó sobre ellos, pero una de las personas que estaban con él lo detuvo.

Según el testimonio de las víctimas, Acosta regresó más tarde con una pistola y disparó contra los hombres mientras se subían a su moto de agua y se alejaban.

Peralta y García cayeron al agua cuando una bala pasó zumbando por encima de sus cabezas y Acosta los alcanzó en el agua y los mantuvo allí a punta de pistola, dijo la Policía.

«No vuelvas a esta isla. Te voy a matar», supuestamente dijo en español, según la Policía. Peralta y García resultaron ilesos.

El abogado defensor, Eric Matheny, argumentó que Acosta había tomado su arma porque tenía miedo de los dos hombres y dijo al jurado que el arma se disparó accidentalmente cuando estaba en su moto de agua, porque el mar estaba agitado.

EFE